

**CESIÓN DE SOLICITUD DE PATENTE**

POR CUANTO, los suscritos, Silviu Livescu, con domicilio en N203-111 25<sup>th</sup> Ave SW, Calgary, Alberta, Canadá, T2S 3G4 y Timothy T. Ramsey, con domicilio en 79 S. Millport Circle, Spring, Texas 77382 han inventado mejoras nuevas y útiles para «TUBERÍA FLEXIBLE DE PARED DOBLE CON BOMBA ACCIONADA POR FLUJO EN EL FONDO DE POZO» para las cuales han presentado una solicitud de patente;

POR CUANTO, Baker Hughes Incorporated, sociedad del estado de Delaware, con la siguiente dirección para correspondencia: P.O. Box 4740, Houston, Texas 77210-4740, EUA; desea adquirir la totalidad de los derechos de los suscritos respecto a dicha solicitud y el título de patente que puede emitirse a partir de esta.

POR TANTO, se hace saber a quien corresponda que en virtud de una contraprestación por la suma de US\$ 1,00 (un dólar), cuyo recibo se reconoce mediante la presente, y por contraprestaciones válidas y a título oneroso de otro tipo, los suscritos ceden por la presente a dicha sociedad, tanto dentro del territorio de Estados Unidos de América como en el resto del mundo, la totalidad de los derechos sobre dicha invención, solicitud de patente y toda patente que pueda otorgarse a partir de esta, incluida toda división, continuación, reemisión, continuación parcial y sustituciones de dicha solicitud, además de todo derecho de prioridad de solicitudes de patente fuera de Estados Unidos de América. Asimismo, por la presente, los suscritos ceden y transfieren a dicha sociedad toda causa de demanda que pudieran tener por infracciones pasadas o actuales de dicha invención, conjuntamente con el derecho de iniciar acciones legales por dichas infracciones y de solicitar y cobrar daños y perjuicios así como cualquier otra compensación que surgiera por dichas infracciones.

POR LA PRESENTE, los suscritos acuerdan que, a pedido de la sociedad y en cualquier momento, firmarán y otorgarán todos los documentos y realizarán todos los actos legítimos que sean necesarios o convenientes para formalizar el derecho de titularidad sobre dicha invención, solicitudes y patentes y autorizan al Comisionado de patentes y marcas a emitir títulos de patente a favor de dicha sociedad.

EN FE DE ELLO, quien suscribe a continuación firma con su nombre en la fecha que consta junto a su firma.

(Firma) [Firma ilegible]

Fecha: 03/ABR/2017

Nombre: Silviu Livescu

§

§

El día 13 de abril de 2017, ante la autoridad que suscribe, compareció Silviu Livescu, cuyo nombre y firma constan en el documento que antecede y reconoció ante el suscrito haber firmado dicho documento por su propia voluntad y para los fines y por la contraprestación que en él se indican.

[Firma ilegible]

Venus Abemir

Testigo

(Firma) [Firma ilegible]

Fecha: 17/ABR/2017

Nombre: Timothy T. Ramsey

§

§

El día 17 de abril de 2017, ante la autoridad que suscribe, compareció Timothy T. Ramsey, cuyo nombre y firma constan en el documento que antecede y reconoció ante el suscrito haber firmado dicho documento por su propia voluntad y para los fines y por la contraprestación que en él se indican.

[Imagen:] NOTARIA ESTADOUNIDENSE.

[Firmado:] Gwendolyn Gray-Thomas

ESTADO DE TEXAS.

Notaria estadounidense

GWENDOLYN GRAY-THOMAS

HABILITACIÓN VÁLIDA HASTA:

21 de Septiembre de 2018